



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

29

Ushuaia, 02 de septiembre del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-69268-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2024 RAF 565, referente a la adquisición de colchones para la Dirección de Institutos Policiales perteneciente a la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro del Ministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 77/2024 - D.I.P., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 09/2024 RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3217/23, N° 997/24 - Artículo 4°, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N°

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

05/2024, RAF 565, referente a la adquisición de colchones para la Dirección de Institutos Policiales perteneciente a la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro del Ministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de solicitud de cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, Inciso 20000, RAF 565, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. y G.M. N° 29 /2024.-

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

VALENZUELA ROS
Cristobal Gonzalo

Firmado digitalmente por
VALENZUELA ROS Cristobal
Gonzalo
Fecha: 2024.09.02 14:38:02 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A. y G.M. N° 29 /2024.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 69268- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 29/08/24
Apertura: 6/9/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley. Prov 1015 Art 18 Inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs al teléfono
N° 29014-436851 o al correo electrónico compraspoldf@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por el correo anteriormente mencionado.
- Se solicita adjuntar ficha técnica y/o folletería descriptiva del producto.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/565 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Colchon. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR: COLCHÓN DE ESPUMA ALTA DENSIDAD - D=30KG/3 TIPO PIERO. -PESO RECOMENDADO POR PLAZA 100KG COMO MINIMO -TELA TIPO JACKARD MATELASSEADA - SOPORTE FIRME - MEDIDA: 190*80*24 (COMO MINIMO)	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.840 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024

Pieza Administrativa E Nro. 69268- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 585 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 29/08/24

Apertura: 6/9/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley. Prov 1015 Art 18 Inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs al teléfono

N° 29014-438851 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

- Se recibirán cotizaciones por el correo anteriormente mencionado.

- Se solicita adjuntar ficha técnica y/o folletería descriptiva del producto.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/585 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	30 días de notificado la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto parcialmente 674/11, art. 34, punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/09/24 12:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente

Página 2 de 2

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

VALENZUELA ROS
Cristobal Gonzalo

Firmado digitalmente por
VALENZUELA ROS Cristobal
Gonzalo
Fecha: 2024.09.02 14:39:56 -03'00'